INFORME DEL COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas
IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionista de la compañía **IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.** y, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de **IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Expediente de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.
5. El sistema de control interno contable de **IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas NIIF.
7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
8. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORTADORA FAO FA-GOR S.A**. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Estefanía Jacqueline Molina Caidedo
CC. 1720984218